CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

16 MAR 2022

RECIBIDO
Firma.....Hora 11:57 PM

CONGRESO
REPÚBLICA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

"Defensa de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 2179

CONSIDERANDO:

Que, el 17 de marzo, se conmemora el **"60° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA DEL DISTRITO DE PARCONA"**; creado mediante Ley 14046 de 1962, durante el segundo gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el **"DISTRITO DE PARCONA"**; es uno de los catorce distritos que conforman la provincia de Ica, ubicada en el departamento de Ica.

Que, el nombre del **"DISTRITO DE PARCONA"**, proviene de un vocablo quechua, PARQUN ALLPA, que significa tierra húmeda.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del **"DISTRITO DE PARCONA"**; al conmemorarse éste 17 de marzo una fecha de trascendental importancia como es el aniversario de su creación política.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento al **"DISTRITO DE PARCONA"**, al conmemorase el 17 de marzo el **"60° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"**.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **José Choque Gutiérrez, Alcalde de la Municipalidad del Distrito de Parcona**; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, marzo 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Libre